NORMATIVA DE CARRERA

CXM DEL ZENETE 4.0

Articulo 1. La Diputación Provincial de Granada junto con los ayuntamientos sede y la Federación Andaluza de Montañismo (FAM) junto con los clubes de montañismo de Granada, organizan el CIRCUITO DIPUTACION - COPA GRANADINA DE CARRERAS POR MONTAÑA (En adelante Circuito Diputación y C. G. CxM) que se compone de 12 pruebas que se realizarán durante el año 2017 en diferentes municipios de la provincia de Granada.

Dentro de este circuito se convoca la CxM del Zenete 4.0 que se regirá por la presenta normativa y por la normativa específica "**Reglamento de Carreras por Montaña**" del circuito de Diputación antes mencionado.

Articulo 2. La prueba está organizada por el **Club de Montaña Lanteira** ,el **Excmo. Ayuntamiento de Lanteira,** la Federación Andaluza de Montañismo y la Diputación de Granada.

Articulo 3. La carrera se celebrará el **Domingo 27 de agosto de 2017 a las 9:30 de la mañana** con salida y llegada en la Plaza de la Concordia de la población de Lanteira .

Articulo 4. La carrera forma parte del CIRCUITO DIPUTACION - COPA GRANADINA DE CARRERAS POR MONTAÑA

Articulo 5. Se establecen dos modalidades de carrera carrera larga 25 kms y carrera corta 12 kms. Las pruebas transcurrirán por la sierra de Lanteira por senderos y caminos.

Artículo 6. El recorrido estará Señalizado con un balizado de cintas de colores, carteles con flechas y referencias kilométricas. Parte de la carrera discurrirá por carriles perimetrales. Las características técnicas de cada una de las pruebas son las siguientes:

Para la carrera larga:

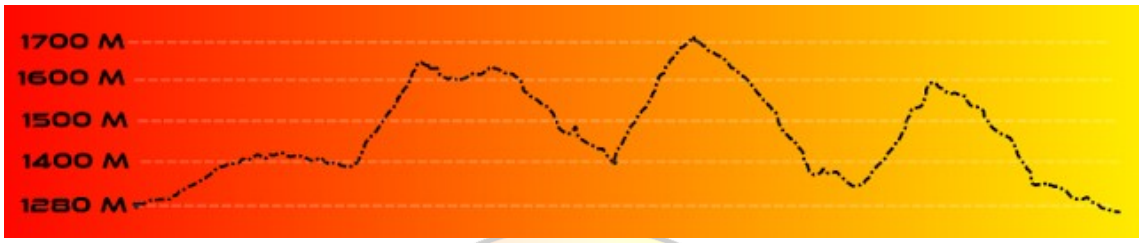

Perfil del recorrido

Perfil del recorrido con kilometraje.

Datos técnicos del recorrido

***Distancia**: 25,3*
***Desnivel positivo**: 1050* ***Desnivel negativo:** 1050*
***Pendiente máxima positiva**: 22,1%* ***Pendiente máxima de bajada:**25.7%*
***Pendiente máxima negativa** 8.1%* ***Pendiente media de subida** 8.6%*
***Elevación mínima**: 1238 m* ***Elevación media**: 1443 m* ***Elevación máxima:** 1701 m*

***El trayecto transcurre por**: 79% senderos 14.4 % pista forestal 6,6 asfalto*

Imagenes del recorrido

Imagen sobre Mapa Topa-Raster del trazado aparece de color Naranja

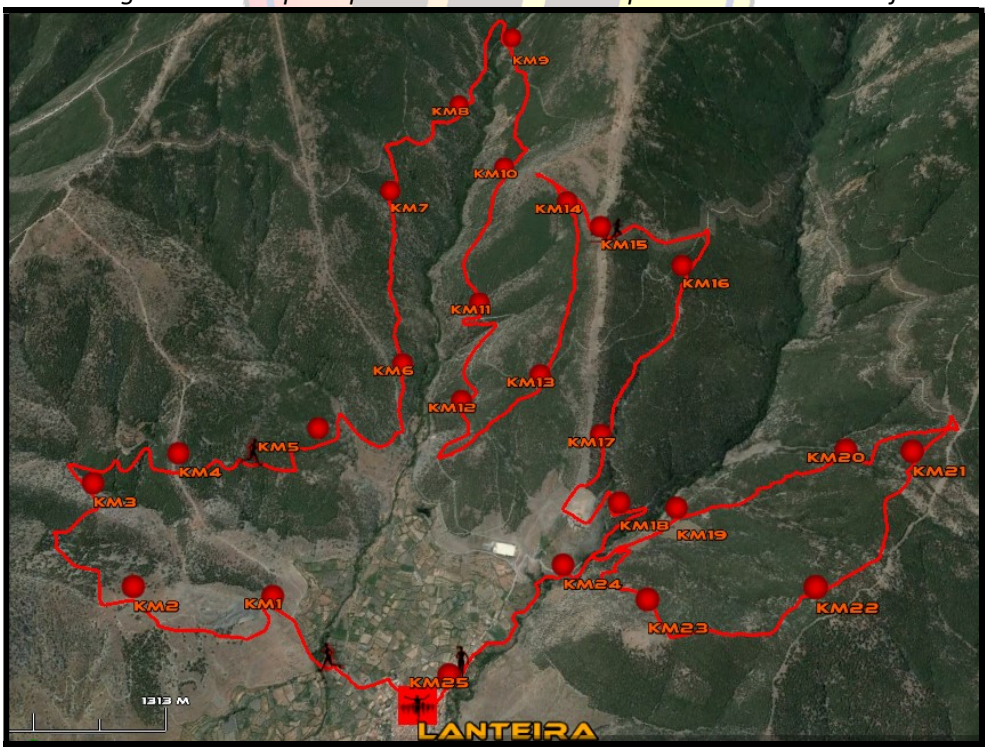

Imagen con referencias kilométricas

Otros mapas del recorrido

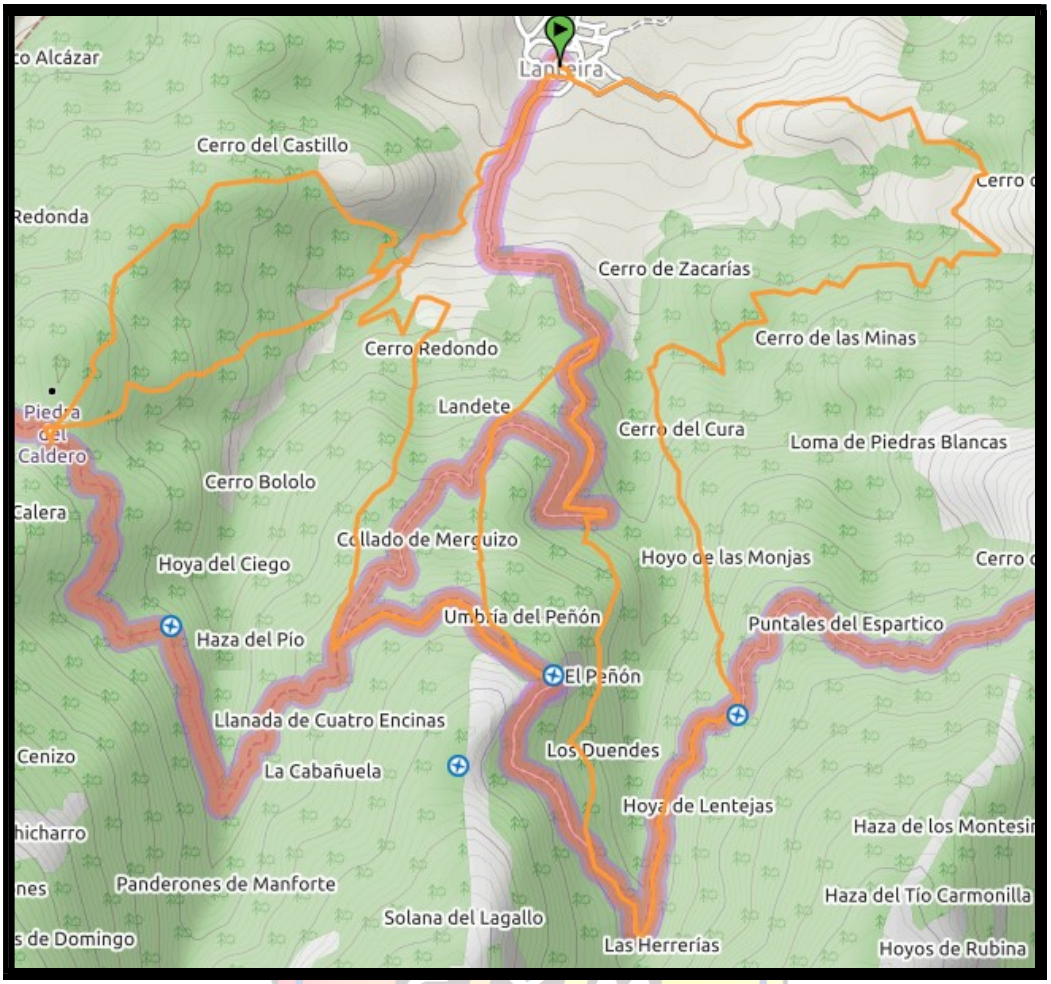

Opencycle Map

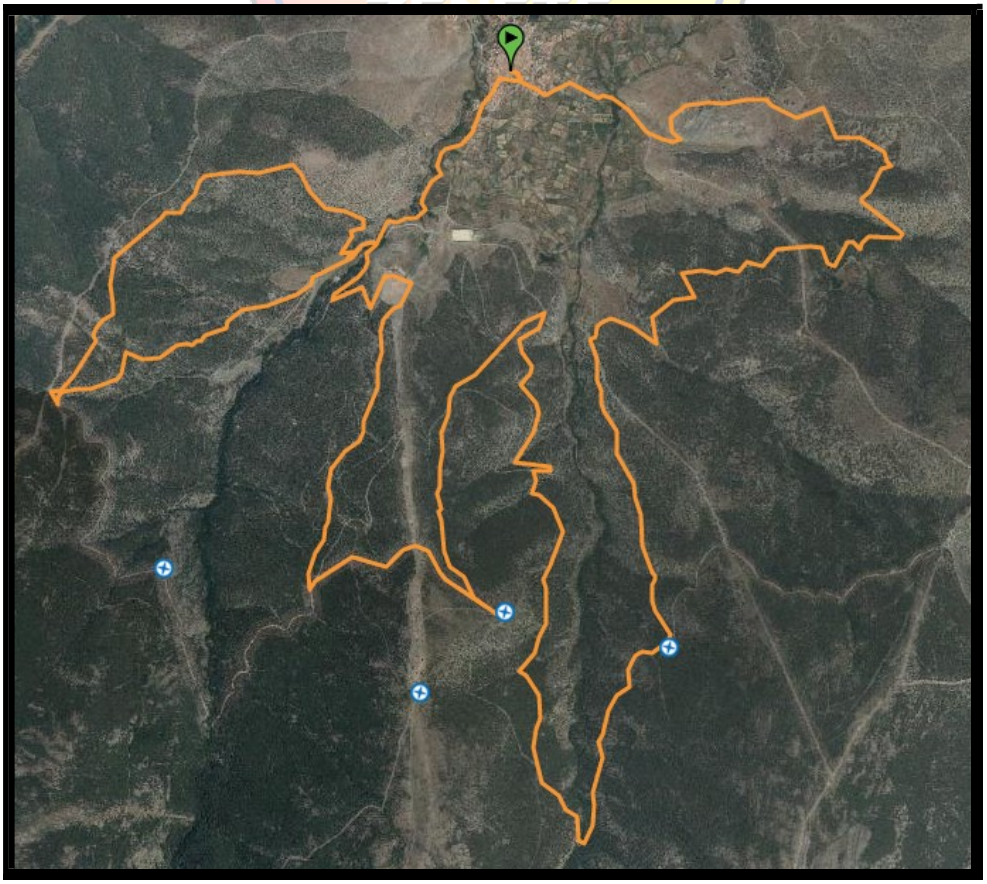

Orto Foto

Para la carrera corta 12 kms.

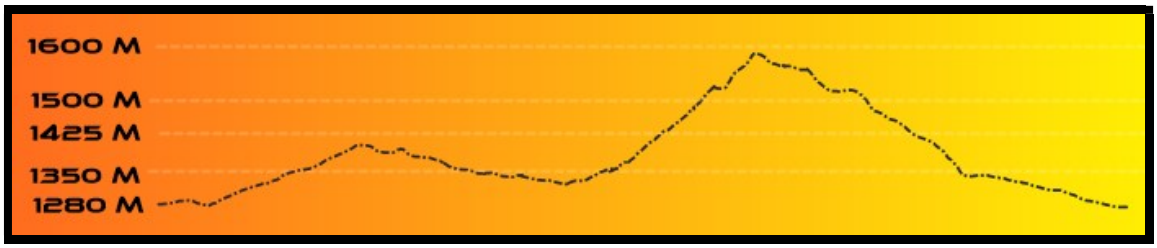

Perfil del recorrido con kilometraje.

Datos técnicos del recorrido

***Distancia**: 12,2 ks*
***Desnivel positivo**:450* ***Desnivel negativo:** 450*
Pendiente máxima positiva**: 22,4%* ***Pendiente máxima negativa :%
***Pendiente media negativa** 8,1%* ***Pendiente media de subida** 7,2%*
***Elevación mínima**: 1280 m* ***Elevación media**: 1389 m* ***Elevación máxima:** 1594 m*

***El trayecto transcurre por**: 76.5 senderos 13,5 % pista forestal 10 % asfalto*

Imagen del recorrido

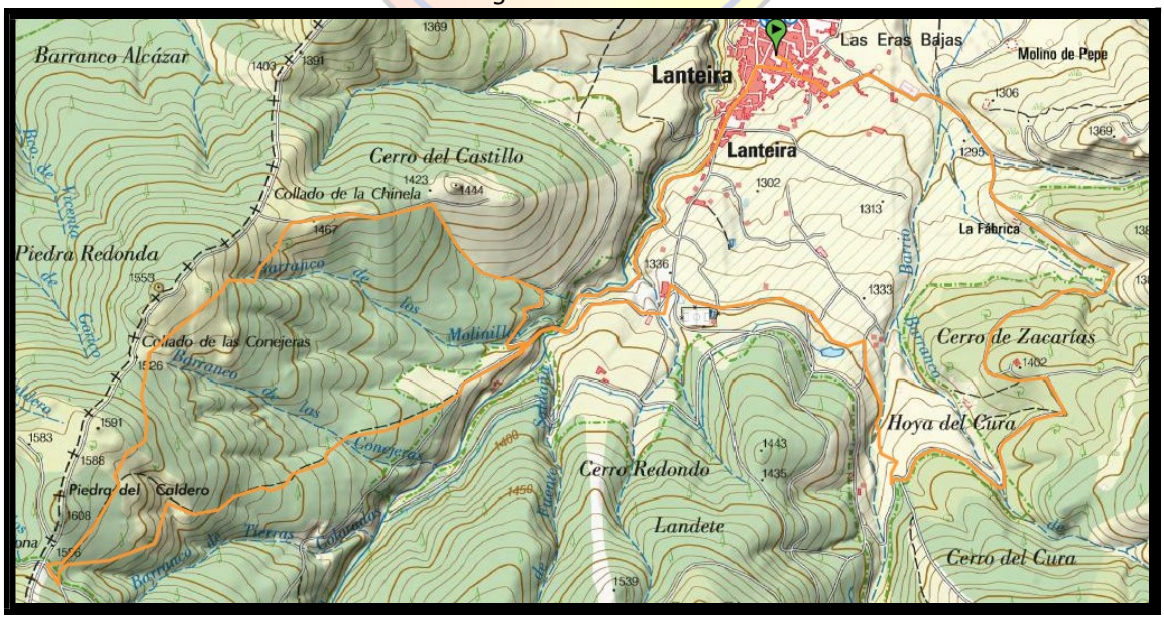

Imagen sobre Mapa Topa-Raster del trazado aparece de color Naranja

Imagen con referencias kilométricas

Articulo 7. Podrán participar en esta carrera todas las personas mayores de 18 años y entre 15 y 18 años con autorización de padres o tutores. Se entienden los 15 años cumplidos el año 2017. Se deberá acreditar la identidad con DNI.

Podrán participar en la presente edición del Circuito Diputación y C.G. de CxM todos los deportistas de ambos sexos, federados o no, que realicen su inscripción en tiempo y forma según el presente Reglamento.
-Los deportistas federados podrán hacerlo con la Licencia Federativa de Montañismo bien sea de la FAM o bien de FEDME tramitada por cualquier Federación Territorial de España.
-Los deportistas no federados deberán hacerlo con la licencia federativa de un día, expedida por la FAM.

Articulo 8. Las inscripciones se formalizarán a través de puntos físicos y plataforma online rellenando un formulario en el que se definirán los datos individuales y de club, prueba en la que participa, categoría y demás datos que requiera la organización de la prueba.

Inscripción conjunta a todas la pruebas del circuito.
La Diputación de Granada subvenciona con una cuota especial para los 100 primeros que se quieran inscribir conjuntamente a todas las pruebas del circuito con una cuota de 150 €

* los inscritos al conjunto de pruebas deberán confirmar su asistencia para poder participar antes de 20 días de la carrera la CxM del Zenete 4.0 ya que se trata de una carrera con un cupo limitado de participantes.
Solo se podrán beneficiar de la cuota especial de inscripción las 100 primeras personas que se inscriban nacidas o empadronadas en la provincia de Granada, debiendo aportar documento justificativo del mismo (fotocopia del DNI y /o certificado de empadronamiento a naturaleza@dipgra.es o personándose en la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, situada en Avda. Pierre de Coubertin s/n, Armilla). -

El pago se realizará mediante tarjeta o transferencia bancaria.

Para todos los demás participantes

Igualmente las inscripciones se realizarán por sistema ONLINE a través de la Web oficial del circuito www.cxmdipgra.com.

- El plazo de inscripción comienza el miércoles 9 mayo de 2017 y finaliza el 20 de agosto de 2017.

Articulo 9. Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

Importe de inscripción

20 € para la carrera larga y FEDERADOS en montaña (FAM/FEDME)
22 € para la carrera larga y NO FEDERADOS en montaña. (Incluye seguro)
15 € para la carrera corta y FEDERADOS.
17 € para la carrera corta y NO FEDERADOS. (Incluye seguro)

(Las categorías Junior y cadete deberán estar inscritos en la carrera corta para tener derecho a trofeo y clasificación en el circuito de la copa)

La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. El dorsal podrá ser transferible a otra persona siempre y cuando se le comunique a la organización una semana antes de cerrar inscripciones, para poder hacer las gestiones oportunas, si transcurrido el 15 de Agosto no se ha notificado el cambio de corredor o corredora, nos será imposible realizar el trámite oportuno.

Articulo 10. Las categorías participantes serán las siguientes:

Modalidad CxM:
Prueba oficial Los participantes estarán divididos en las siguientes Categorías y Subcategorías, tanto para hombres como para mujeres, según edades:

Categorías:
- Cadete: 15, 16 y 17 años. Que no cumplan los 18 años el año de referencia.
- Júnior: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
- Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

IMPORTANTE: Para las categorías cadete y júnior se establece una distancia de 12 km y de 450 metros de desnivel acumulado en subida. Los cadetes deberán adjuntar la autorización de los padres o tutores.

Subcategorías:
- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- Sénior: de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
- Veteranos/as de 40 a 50 cumplidos el año de la competición).
- Máster de 51 en adelante cumplidos el año de la competición).

Categoría Local

Además la organización premiará con trofeo a los tres primeros clasificados locales(tanto en la categoría femenina como en masculina), entendiendo como local a los residentes en cualquier población perteneciente al Marquesado del Zenete, es decir cualquiera de las poblaciones siguientes: Albuñán, Aldeire, Alquife, La Calahorra, Cogollos de Guadix, Dólar, Ferreira, Huéneja, , Jérez del Marquesado y Lanteira.

Los y las corredoras locales deberán comunicar la participación en esta categoría mediante el formulario en la inscripción, indicando también la población a la que pertenece.

Articulo 11. Programa

Sábado 26 de agosto

A las 19:00 tendrá lugar una charla técnica en la sede del Club Montaña Lanteira. Se explicará analizando tramo por tramo los aspectos más destacados del recorrido así como aspectos generales de la carrera, también se atenderán posibles dudas o preguntas sobre el evento.

Domingo 27 de agosto

La carrera se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2017, con salida en la Plaza del pueblo de Lanteira a las 9:30 de la mañana y llegada al mismo lugar de la salida.

- A partir de las 7:30 h. Recepción de participantes, entrega de dorsales y documentación en la plaza de Lanteira.

-Para entregar dorsal será imprescindible presentar el DNI, los federados también la Licencia Federativa FAM/FEDME en vigor.

- 9:10 h.: Control de Salida corredores y breve explicación técnica de los itinerarios.

- 9:30 h.: SALIDA CORREDORES.

- 14:00 h.: Cierre de Meta.

- 14:10 h.: Clausura Entrega de trofeos a los ganadores de cada categoría.

Articulo 11. La Organización facilitará a cada corredor/a un dorsal válido únicamente para la prueba. El dorsal debe ubicarse en lugar visible, no podrá estar oculto bajo ninguna prenda ó guardado en mochilas o bolsillos. El dorsal será personalizado y desechable.
La recogida de dorsales se llevará a cabo el sábado 26 por la tarde durante la charla técnica, o en las horas dos horas previas el día de la prueba.
Es absolutamente imprescindible presentar el D.N.I. y justificante de pago de la inscripción para la retirada del dorsal, así como la autorización paterna o de tutor en caso de menores de 18 años.

Aquellos participantes que no puedan recoger el dorsal y lo hagan a través de otra persona, deberán acreditar el permiso del titular con documento suficiente con firma original y entregarlos en Secretaría de Carrera.

Articulo 12. La prueba será cronometrada por la empresa global-tempo. **El sistema utilizado será sin chip** a través de Dorsal personalizado. Los resultados de la prueba se actualizarán

inmediatamente de forma que cualquier persona podrá comprobar el estado de carrera y los resultados en directo.

Artículo 13 Avituallamientos

La organización ha establecido los avituallamientos de la carrera teniendo en cuenta sobretodo dos aspectos fundamentales, las características de la carrera y la facilidad de acceso para los vehículos.

Para la carrera de 25 kms los puntos de avituallamiento serán 5

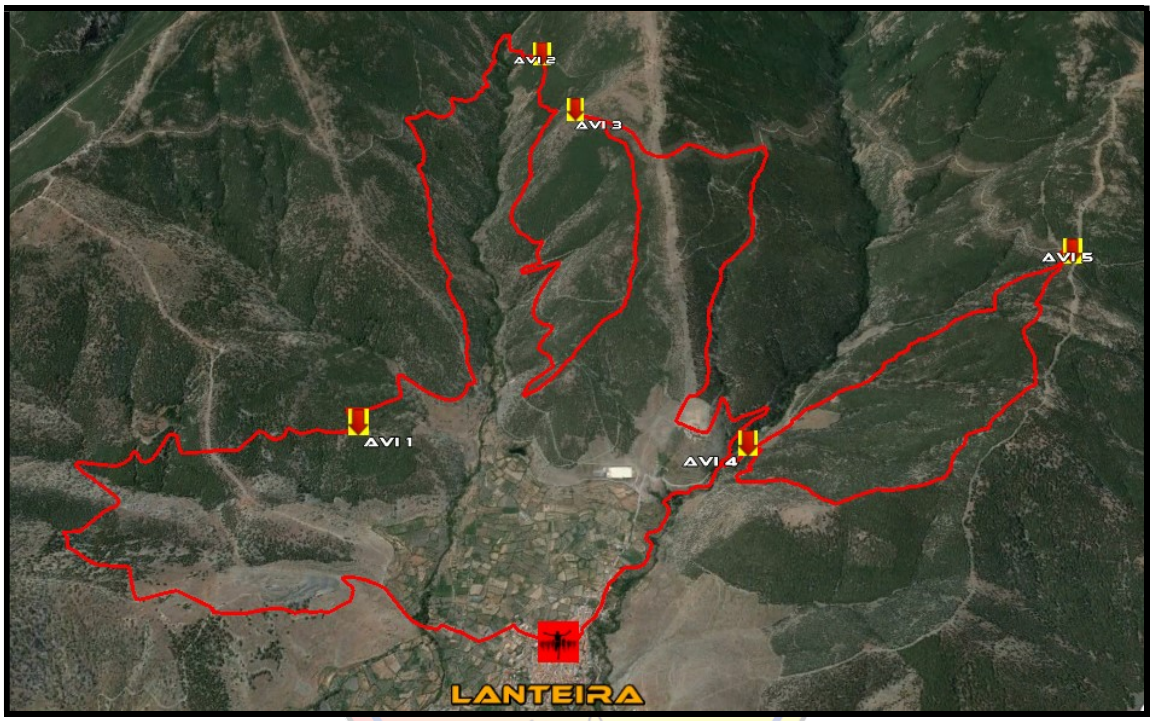

Avituallamientos de la carrera

*Se establecerá un avituallamiento extra (El avituallamiento 6) será el mismo que el avituallamiento 4 pero de bajada, a pesar de estar a tan sólo 1,5 kilómetros de meta, estará abierto para todo aquel o aquella que lo desee.

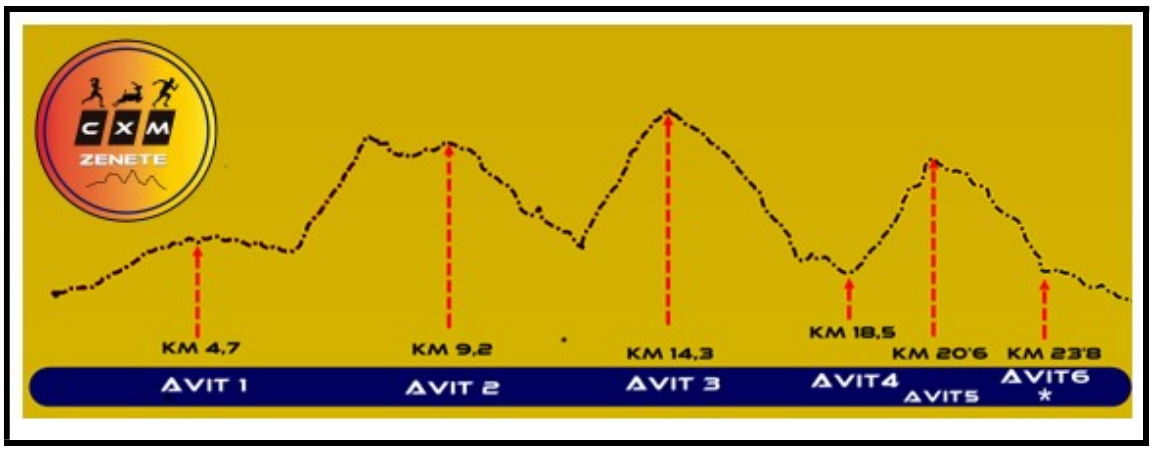

*El avituallamiento 6 será el mismo que el avituallamiento 4 pero de bajada, a pesar de estar a tan sólo 1,5 kilómetros de meta, estará abierto para todo aquel o aquella que lo desee.

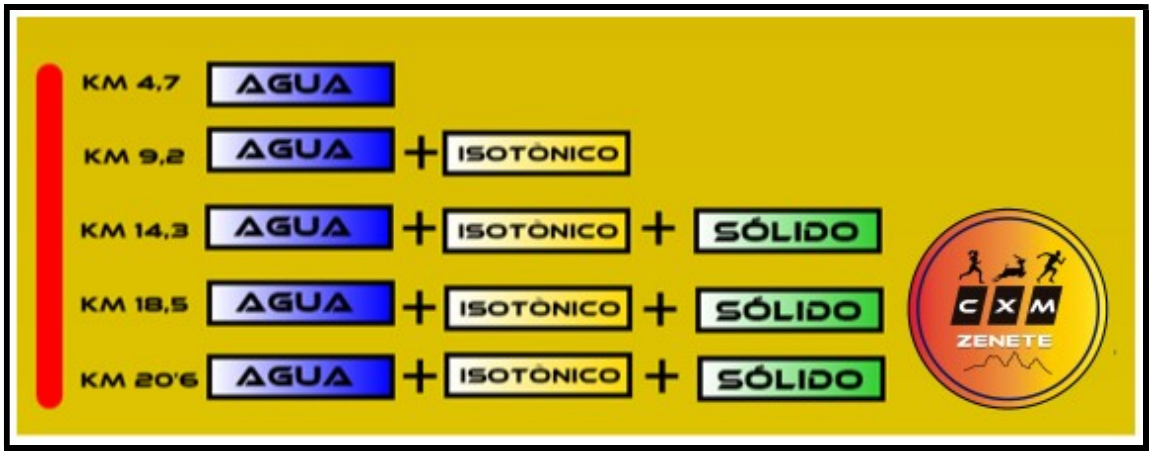

Para la carrera corta los puntos de avituallamiento serán 3

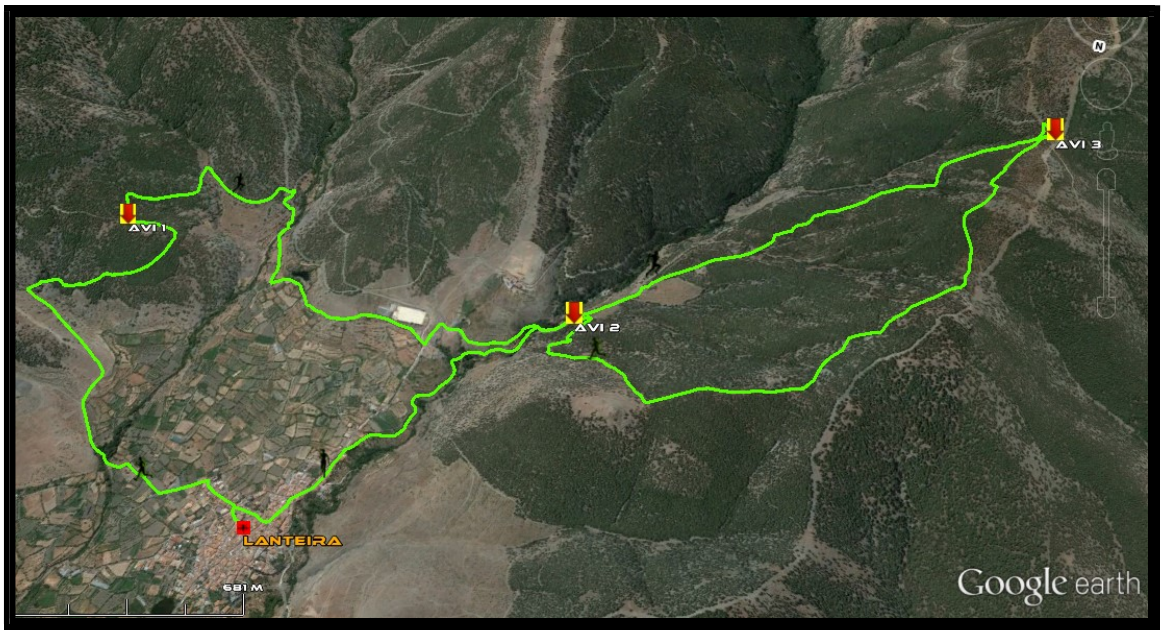

Avituallamientos de la carrera

*Se establecerá un avituallamiento extra (El avituallamiento 4) será el mismo que el avituallamiento 2 pero de bajada, a pesar de estar a tan sólo 1,5 kilómetros de meta, estará abierto para todo aquel o aquella que lo desee.

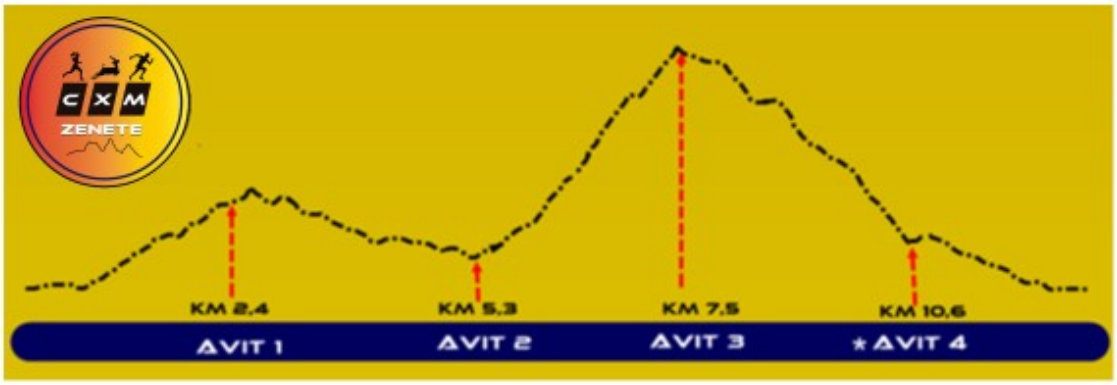

*El avituallamiento 4 será el mismo que el avituallamiento 2 pero de bajada, a pesar de estar a tan sólo 1,5 kilómetros de meta, estará abierto para todo aquel o aquella que lo desee.

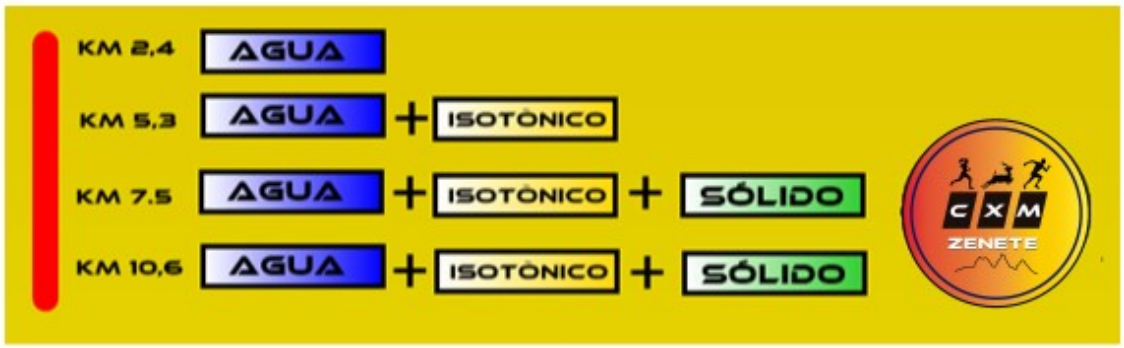

Articulo 14. Trofeos y Premios

Categorías (Masculina y Femenina) Habrá trofeos para los tres primeros clasificados.

- Cadete. Todos los corredores que tengan de 15 a 17 años cumplidos el año de la competición (la participación en el circuito implica obligatoriamente la participación en la distancia corta)

- **Junior**. Todos los corredores que tengan de 18 a 20 años cumplidos el año de la competición. (la participación en el Circuito implica obligatoriamente la participación en la distancia corta)

- Absoluta. Todos los corredores que tengan más de 21 años cumplidos el año de la competición.

También habrá regalos en forma de vale de material deportivo para los 10 primeros clasificados en categoría absoluta.

1º clasificado: vale deportivo de 60€.
2º clasificado: vale deportivo de 50€.
3º clasificado: vale deportivo de 40€.
4º clasificado: vale deportivo de 30€.
5º clasificado: vale deportivo de 20€.
6º al 10º clasificado: vale deportivo de 15€.

Sub-categorías establecidas por el reglamento FAM

- **Promesa**: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **Veteran@s** de 40 a 49 cumplidos el año de la competición.
- **Master de 50** en adelante cumplidos el año de la competición.

También habrá trofeo para los tres primeros clasificados en la carrera corta, tanto para categoría masculina como femenina (sin categorías de edades).

Categoría Local

Además la organización premiará con trofeo a los tres primeros clasificados locales en la carrera larga, entendiendo como local a los residentes en cualquier población perteneciente al Marquesado del Zenete, es decir, cualquiera de las poblaciones siguientes: Albuñán, Aldeire, Alquife, La Calahorra, Cogollos de Guadix, Dólar, Ferreira, Huéneja, , Jérez del Marquesado y Lanteira.

Los corredor@s locales deberán comunicar la participación en esta categoría mediante el formulario en la Inscripcion, indicando también la población a la que pertenece.

Articulo 15. CIRCUITO DIPUTACION-COPA GRANADINA DE CARRERAS POR MONTAÑA 2017 se compone de 12 pruebas que se realizarán durante el año 2017 en diferentes municipios de la provincia de Granada. El sistema de puntuación será el siguiente:

SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

Para puntuar en la Clasificación Final del Circuito Diputación y C. G. de CxM se deberá haber puntuado como mínimo en 8 de las 12 pruebas de la edición de 2017.
Se realizarán tres clasificaciones: absoluta, por categorías y por clubes.

Absoluta: La puntuación se asignará según la posición obtenida en la clasificación absoluta en cada prueba, haciendo distinción entre hombres y mujeres, ganando el/la que obtenga más puntos en la suma de los nueve mejores resultados. Siendo el reparto de puntos el siguiente: 100-88-78-72-68-66-64-6260-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-22-2-2,etc... Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir el último participante obtendrá 2 puntos.

Por Categorías: La puntuación se asignará según la posición obtenida en la clasificación de cada subcategoría en cada prueba, haciendo distinción entre hombres y mujeres, ganando el/la que obtenga más puntos en la suma de los nueve mejores resultados. Siendo el reparto de puntos el siguiente: 100-88-78-72-6866-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-42-2-2-2-2-2-2-2,etc... Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir el último participante obtendrá 2 puntos.

Por Clubes: La puntuación del Club se obtendrá sumando las puntuaciones de los 3 corredores mejor clasificados en la Clasificación Final del Circuito, distinguiendo entre hombres y mujeres.

El sistema de puntuación se puede observar en la siguiente imagen.

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	100	21	36
2	88	22	34
3	78	23	32
4	72	24	30
5	68	25	28
6	66	26	26
7	64	27	24
8	62	28	22
9	60	29	20
10	58	30	18
11	56	31	16
12	54	32	14
13	52	33	12
14	50	34	10
15	48	35	8
16	46	36	6
17	44	37	4
18	42	38	2
19	40	39	2
20	38	...150	2

Sistema de puntuación

En caso de empate se tendrá en cuenta: 1º.- El número de pruebas finalizadas. 2º.- Mayor número de primeros puestos, segundos puestos, etc… 3º.- Mejor clasificación en la última prueba.

Articulo 16. La inscripción en la prueba da derecho a:

1. Dorsal para participar en alguna de las modalidades de la prueba.
2. Avituallamientos intermedios.
3. Asistencia de accidentes deportivos.
4. Cronometraje e inclusión en los resultados.
5. Bolsa del corredor.
6. Comida popular final de carrera.
7.-Servicios ofrecidos por la carrera.
   7.1.-Servicio de Masaje al finalizar la prueba.
   7.2.-Servicio de Guardarropa
   7.3.- Vestuario y duchas
   7.4.- Otros servicios que la carrera pueda contratar hasta el día de la prueba.

Articulo 17. Será motivo de descalificación de la prueba incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un dorsal o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.

- Conducta antideportiva.
- Conducta que deteriore o ensucie el entorno
- No atender a las indicaciones de la organización
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

Articulo 18. No está permitida la participación en la prueba sin la inscripción en la misma. Cualquier persona que no figure inscrita y circule por el recorrido de carrera no tendrá los derechos, asistencia ni uso de los servicios que la organización presta a los participantes.

Articulo 19. La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan y ponen en peligro la integridad física de los participantes y voluntarios de la organización.

Articulo 20. Los participantes NO FEDERADOS en las Federaciones FAM ó FEDME se les asegurará mediante un seguro privado a su nombre para el día de la prueba.

Articulo 21. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización.

Articulo 22. La prueba se desarrolla en su mayor parte circulando dentro del Parque Natural de Sierra Nevada sin llegar a la zona de Parque Nacional, por lo que será obligación de todos preservar el entorno y cumplir con prescripciones ambientales reguladas para ese entorno. Para ello los avituallamientos dispuestos dentro del parque se realizarán con recipientes desechables y contenedores que no saldrán del ámbito del propio avituallamiento. Además se atenderá a lo siguiente.

Será obligatorio
• Circular por el recorrido marcado por la organización, respetando el balizamiento y las señales.
• Atender a las indicaciones de los agentes de medioambiente

Está prohibido

• Circular con vehículos no autorizados por el recorrido de la prueba
• Tirar objetos en lugares no habilitados para ello.
• Deteriorar el medio físico
• El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

Articulo 23. Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción en el Circuito Diputación y C.G. de CxM, acepta el presente Reglamento, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador y su Comisión Técnica.

Articulo 24. Los participantes autorizan a la organización a la utilización de cualquier fotografía, vídeo u otro medio digital realizado durante la prueba con fines de promoción y difusión de la prueba en medios de prensa y digitales, sin contraprestación económica alguna.

Articulo 25. *RECLAMACIONES.*

Se habilitará un registro de Reclamaciones en la zona de recepción para todos aquellos participantes que estimen oportuno hacer uso del mismo, teniendo en cuenta que el plazo de

quejas o reclamaciones finaliza una vez comenzada la entrega de premios y el acto de clausura. En este momento, todas las clasificaciones se elevarán a oficiales y tendrán carácter definitivo. En caso de que así sucediese y se tuviera alguna duda sobre cualquier participante, la organización podrá requerir documentos justificativos que contrasten la información puesta en duda, por lo que ese premio quedará en suspensión hasta que se resuelva la situación.
Todas las clasificaciones y resultados finales serán responsabilidad de la empresa cronometradora Cruzando La Meta, teniendo que dirigirse a la misma para cualquier aspecto relacionado con las clasificaciones finales.

Articulo 26. La organización se reserva el derecho de modificar la presente normativa en cualquier momento para adaptarla a cualquier circunstancia no recogida o con falta de definición en ella. Para cualquier información complementaria o duda comunicar con el Email: sierradelanteira@gmail.com

La Organización